



Sección II. Autoridades y personal Subsección segunda. Oposiciones y concursos AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

10269 *Corrección convocatoria de las plazas del proceso de estabilización del Ayuntamiento de Es Castell*

Se hace público que por Decreto de Alcaldía de día 24 de noviembre de 2022, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Corregir la convocatoria de las plazas del Ayuntamiento des Castell del proceso de estabilización, estableciendo que el número de plazas de categoría auxiliar administrativo personal laboral sean 8.

SEGUNDO.- Mantener el plazo general de presentación de solicitudes de veinte días hábiles a partir del día siguiente al día en que se publique la convocatoria en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

TERCERO.- Publicar estos acuerdos en el tablón de anuncios y en la web del Ayuntamiento de Es Castell, y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Firmado en Es Castell, en la fecha de la firma electrónica (25 de noviembre de 2022)

La alcaldesa
Juana Escandell Salom

